

Oficina de Información y Respuesta (OIR)

El Ministerio de Salud (MINSAL) a dos años de la apertura de la OIR; sigue avanzando con gran compromiso en garantizar el derecho de acceso a la información pública, a fin de contribuir con la transparencia en nuestro país.

La Oficina de Información y Respuesta de Junio de 2013 a Mayo del 2014, ha recibido un total de **721 solicitudes**; del total de solicitudes según clasifica la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) ha sido, el 83% referente a Información Pública, el 9.25% de Información Confidencial y 7.63% Información Oficiosa; siendo respondidas con un promedio de **8 días**, cumpliendo el objetivo de superar las expectativas de los usuarios a obtener respuesta en diez días, el cual es el plazo máximo que la LAIP establece.

Este año por iniciativa del gobierno central se ha puesto a disposición toda la Información Oficiosa en el nuevo portal **“Gobierno Abierto”** el cual une a todas las Instituciones sumadas en el esfuerzo; para acceder puede hacerse a través de www.salud.gob.sv, donde puede encontrar **35,900 archivos** de todo el Ministerio de Salud, con información del Marco Normativo, Gestión Estratégica, Marco Presupuestario, Participación Ciudadana todo esto de esta Secretaría de Estado además de 30 hospitales y 5 Direcciones Regionales.; debidamente actualizada cara trimestre; logrando así ser de las primeras 5 instituciones del Órgano Ejecutivo en cumplir en un 100% con el Art. 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública y siendo la Institución que mayor numero de información tiene a disposición pública.



Entre los reconocimientos recibidos el 03 de diciembre de 2013, En el marco de la celebración del XXI aniversario de la Iniciativa Social para la Democracia, dicha entidad presentó y entregó el segundo informe de monitoreo de transparencia a la Corte Suprema de Justicia, Durante el acto se otorgaron premios y reconocimientos a la transparencia y por la contribución a la democracia en el país. En ese sentido, la Dra. María Isabel Rodríguez, Ministra de Salud recibió un reconocimiento “por la decisión política de impulsar durante su gestión espacios de participación ciudadana en la construcción de la Política Nacional de Salud”.



Toda persona puede acceder a nuestras instalaciones donde podrán con gran facilidad realizar las solicitudes de Información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) establece; estamos ubicados en Calle Arce No. 827, San Salvador o puede presentar sus solicitudes de Información vía electrónica remitiéndolas al correo electrónico oir@salud.gob.sv.